



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 23 de mayo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 116 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Asistencia Técnica – Evaluación de las Competencias de los Estudiantes dirigida a directivos de los Centros de Educación Básica Alternativa.

REF. : a) RVM 094-2020- MINEDU
b) RD N° 3791-2023-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Actividades 2023 AGEBATP
c) SINAD N° 0040533-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención a los documentos de la referencia a) que aprueba la "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica" y como parte del Lineamiento Aprendizajes para la Vida; se ha considerado el desarrollo de la Asistencia Técnica dirigida a los directivos de los Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio.

En tal sentido, se convoca a los directivos a participar de la Asistencia Técnica; teniendo en cuenta la siguiente programación:

FECHA	HORA	LUGAR	Participantes
Jueves 01 de junio	De 15:30 a 18:00 horas	CEBA Mercedes Indacocha Av. Panamericana Sur 386 – Estación Unión del Metropolitano	Director (a) 01 docente del ciclo avanzado
Responsable del Taller		Director Oscar Alfredo Gonzáles Bedoya	

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva



Firmado digitalmente por:
MAGUIÑA AGUILAR Bianca
Viviana FAU 20334020281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2023 14:14:23-0500

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BMA/J. AGEBATP
SEVV/EEBA

